

Nueva Ley, BIC y Premios Taurinos como ejemplo de apoyo a la Fiesta

El Gobierno Regional ha demostrado con hechos durante la presente legislatura su apoyo incondicional a la tauromaquia con iniciativas para reconocer a un sector que aporta miles de puestos de trabajo



La presidenta María Dolores Cospedal ha hecho público en múltiples ocasiones su apoyo a la tauromaquia.

Si por algo se ha caracterizado el apoyo a la tauromaquia del Gobierno Regional en los últimos años, es por demostrarlo con hechos y no con palabras. Primero fue la declaración de los toros como Bien de Interés Cultural. Más tarde una nueva Ley para regular los festejos taurinos populares y mejorar la seguridad. Y por último la creación de unos premios taurinos para reconocer a quienes de verdad apoyan a la Fiesta. Todo ello se completa ahora con la celebración en Albacete del I Congreso Internacional de La Tauromaquia como Patrimonio Cultural.

En diciembre de 2011, después de menos de seis meses al frente de la Junta de Comunidades, María Dolores Cospedal hizo realidad la declaración de los toros como BIC. El Diario Oficial de Castilla-La Mancha publicó el acuerdo por el cual se declara Bien de Interés Turístico Cultural la Fiesta de los Toros en Castilla-La Mancha, ya sean corridas en plazas de toros estables o portátiles. Según el DOCM, esta iniciativa tiene como objetivo expresar "con claridad la importancia social y patrimonial de la Fiesta de los Toros con el fin de mejorar su

preservación como elemento cultural significativo", y añade que las corridas de toros logran provocar en el aficionado "una gran emoción, que resume la admiración hacia la nobleza y bravura del toro, que expresa su fuerza y combatividad, y hacia el torero, que representa el valor, la audacia, el coraje, el respeto y la inteligencia". En cuanto al aspecto cultural, añade el texto que "la fiesta de los toros está perfectamente engarzada en la cultura popular y es inseparable de la identidad de los pueblos que la han adoptado".

Nuevo reglamento

En 2013 llegó el nuevo reglamento. Entre las principales novedades, esta nueva medida del Gobierno regional incluye la simplificación del procedimiento de autorización y de las cargas en las autorizaciones, así como la eliminación del régimen de fianzas, por haber demostrado su escasa práctica en el cumplimiento de los fines a que se destinaba, y por los problemas que surgían para su rápida devolución.

Además, se implantó la tramitación electrónica del procedimiento de autorización y se

eliminó la necesidad de aportar documentos en poder del órgano competente, salvo los de vigencia temporal. Más tarde, se incorporaron novedades para mejorar la seguridad, la accesibilidad y la protección de las personas y los bienes, así como el buen trato a los animales.

Reconocimiento total

La mejor forma de hacer público el

apoyo a quienes defienden la Fiesta es con un reconocimiento ante la sociedad. Por este motivo, en 2013 se crearon los Premios Taurinos de Castilla-La Mancha.

Marcial Marín, titular de Educación, Cultura y Deportes reseñó en la presentación de los premios que "Castilla-La Mancha simboliza la mayor plaza de toros de toda España, porque aglutina dos millones de defensores de la

Fiesta". Marín también afirmó que "El Gobierno regional no puede ser insensible a esta manifestación social de nuestra comunidad autónoma".

De esta manera, y con estos apoyos a nivel emocional, legislativo y de reconocimiento, el Gobierno de Cospedal está empujando una fiesta que está arraigada en lo más profundo de las raíces de los vecinos de nuestra región. ♦



El consejero de Presidencia Leandro Esteban es un habitual en los festejos taurinos de nuestra región.